

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4096 *BADAJOZ.*

El Juzgado de Primera Instancia número seis y de lo Mercantil de Badajoz y su partido.

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 867/2008 referente al deudor Entidad Cabrera y Guadiana, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico Hoy, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Badajoz, 18 de diciembre de 2008.- LA SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090002133-1